

DIARIO DE



BARCELONA.

Del domingo 13 de

julio de 1823.

San Anacleto papa y mártir.

Las cuarenta horas están en la parroquia de Santa Maria del Piao : se descubre á las nueve y media de la mañana , y se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 42 m. ; y se pone á las 7 h. 18 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11	11 noche.	20 grad.	28 p. 2 l.	N. sereno.
12	6 mañana.	18	28	S. E. nubes.
id.	2 tarde.	22	28	E. f. v. idem.

La misa del E. M. se dirá á las doce y media en la parroquia de Santiago : asistirá la música del 17 de líneas.

ESPAÑA.

Cádiz 16 de junio.

Para facilitar las comunicaciones con las provincias libres de la parte de levante de la península ha dispuesto la direccion general de correos se hagan dos expediciones semanales desde esta plaza hasta Granada, pasando por Málaga, y que en aquel punto se dé salida á la correspondencia en todas direcciones, segun las rutas antiguas y que últimamente se han establecido. Lo que se hace saber al público para que con este conocimiento pueda dirigir sus cartas para las provincias de Granada, Almeria, Jaen Chinchilla, Cuenca con la parte de la Mancha que esté libre, Murcia, Valencia, Játiva, Alicante y toda la costa de levante hasta Barcelona y sus limitrofes, en inteligencia de que estos correos saldrán los martes y viernes de cada semana despues de media noche, principiando desde mañana. Cádiz 16 de junio de 1823. = Joaquín Leonar.

Idem 26.

SANIDAD.

Deseando el Rey precaver por todos los medios posibles la introduccion de la fiebre amarilla que otros años ha afligido á diferentes pueblos de la península, y cuyos estragos se harian mucho mas horrorosos unidos á los de la guerra en que tan injustamente nos ha empeñado el gobierno de Francia, se ha servido S. M. resolver, con presencia de lo espuesto por la junta suprema provisional de sanidad, y conformándose con el dictámen del consejo de estado, que todos los buques, sin distincion alguna procedentes del norte de America, golfo de México, islas Antillas y Costa-

firme, con destino á cualquiera de los puertos de la península y posesiones adyacentes, desde el día 15 del presente mes hasta el 30 de noviembre próximo pasen precisamente al puerto de Mahon á hacer rigurosa cuarentena de observacion; encargándose bajo la mas estrecha responsabilidad á los gefes políticos y junta de sanidad la mayor vigilancia para impedir que sea admitido buque alguno á plática en ningun punto de la España europea, aunque conduzca caudales y arribe en estado de sanidad. De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y exacto cumplimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. = Sevilla 10 de junio de 1823. Calatrava.

Gijón 4 de junio.

Carta en que se detalla la fuerza de los invasores de la parte de las fronteras de Asturias, y las tropas nacionales que los observan en posicion.

En Leon 4 mil franceses: en Comillas, pueblo de la montaña por el rumbo de la costa, á 6 leguas de la raya de Asturias, 500 entre franceses y facciosos: en Cabrales, pueblo de Asturias, en la montaña que confina con Lievana provincia de Santander, 300 tambien franceses y facciosos; y todos con apariencias hostiles sobre Asturias.

Tropas nuestras en observacion del enemigo: sobre Pajares, al mando del señor Palarea, Constitucion, España, Granada, volantes de esta provincia, guerrillas de Ruilova y Bustamante, y no se si estan tambien voluntarios de Oviedo.

En Colombres (paso del rio), voluntarios de Santander, volantes de idem, dos compañías de la milicia activa de Plasencia; y quintos de los mas instruidos: en Calbrales voluntarios del pais, y el batallon de Guipuzcoa de 600 á 700 plazas. Ademas hay 300 quintos destinados en diferentes puntos para proteger el paso de los rios.

Las fuerzas sobre Colombres las manda Campillo y Jáuregui. Ignoro el destino que tiene el batallon provisional, como igualmente el de Bilbao.

Con estas fuerzas no tememos á los franceses, sino aumenten las suyas, aunque por precaucion se han tomado medidas provisionales.

Diario de la Coruña.

Malaga 21 de junio.

Espresso salido de Gibraltar ayer á las 12 del dia para el consul de los estados unidos de america.

La fragata de guerra inglesa Tribuna de 42 cañones que salió de aquí para Cádiz el lunes pasado ha regresado por habérsele negado la entrada en dicho puerto, los franceses le hicieron fuego y ha tenido un hombre muerto y cinco heridos, y en este instante entran dentro para repararse de los daños sufridos. Un buque de guerra americano que conduce á su bordo al Embajador de aquella nacion á España y una fragata de guerra inglesa estan frente de Cádiz y el navio frances de 74 cañones les estaba haciendo fuego y ellos contestaban con lo mismo, de resultas de esto varios buques que iban para Cádiz han anclado aquí.

El espresso que insertamos hoy y que anunciamos ayer como dirigido al Sr. Cónsul de América, no lo fue á este funcionario publico, sino á un particular de su nacion, y de ninguna manera tiene un caracter oficial. Lo que manifestamos por reclamacion de dicho. Sr. Cónsul,

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 12.

BANDO.

Don Antonio Roten, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Comandante general en 2.º del 7.º distrito y Gobernador interino de esta plaza.

Siendo responsable de su defensa, y para asegurarla, mando:

Art. 1.º Desde hoy se prohíbe el tránsito y paseo por la muralla de tierra de toda gente que no sea la destinada ó autorizada para el servicio y oficialidad de la guarnición: los puestos de la plaza quedan encargados del cumplimiento de esta orden, y responsables con arreglo á ordenanza.

2.º Los comisarios de barrio, tomarán noticia de todos los individuos que no perteneciendo á la milicia nacional local, tengan armas de cualquier clase, y entregarán la relacion al respective alcalde de cuartel de quien recibirá este conocimiento.

3.º En ampliacion del artículo 6.º del bando militar fecha del 9., se decreta la prohibicion de que persona alguna vaya armada sin mi permiso, exceptuando de esta regla á los individuos pertenecientes al ejército permanente, milicia local y demas fuerza armada y personas reconocidas y autorizadas en la plaza: los contraventores serán castigados segun las circunstancias.

4.º A las diez y media de la noche deberá hallarse cerrado el teatro, los cafes, casas de juego y demas puestos publicos á las diez; y las tabernas á las nueve precisamente; los contraventores serán arrestados y castigados segun el caso, circunstancias y á lo que se hubiese dado lugar con la inobediencia.

5.º Desde el momento en que se oiga el toque de generala, todos los habitantes de esta capital se retirarán á sus casas respectivas cerrando las puertas para dejar libres las maniobras de la tropa.

6.º Al toque de generala si fuese de noche, todos los vecinos iluminarán sus casas, dejando cerradas las puertas, balcones y ventanas, en el concepto de que cualquiera que faltase á verificarlo será castigado gravemente.

7.º Todo el que de dia ó de noche por balcon, ventana ó azotea, haga señas con banderolas, faroles, coetes, ó de otro modo, aunque no se observe que sean contestadas será como se justifique el hecho, pasado inmediatamente por las armas.

8.º Se prohíbe el disparar tiros sin objeto del servicio: el contraventor será preso y castigado segun las circunstancias.

9.º El consejo de guerra permanente, sustanciará y fallará todos los procesos que se formen de resultados de lo prevenido en este bando, que se publicará con las formalidades prevenidas, fijándose en los parages acostumbrados para que nadie pueda alegar ignorancia. Barcelona 12 de julio de 1823. = *Antonio Roten.*

Tenencia del Gobierno. = En cumplimiento á las órdenes é instrucciones que V. S. me habia dado para salir con la columna compuesta de los cuerpos 21 y 13 de línea, M. A., batallon del Resguardo, dos piezas de artillería y compañía de cazadores de caballería á ocupar el

punto de la Cruz-cubierta; pero antes de llegar al dicho, supe por unos paisanos que los enemigos en número de 500 caballos y tres batallones estaban emboscados detrás de las casas de las Cortes de Sarriá, y que en la torre donde habia sido el ataque el día anterior que es la de la Pubilla Casas, tenían dos batallones y alguna caballería. Asegurado de estas noticias no tan solo por los paisanos, sino por dos personas que bajaron de Monjuich, no dudé un momento que su ánimo era embolverme si atacaba á la citada torre, saliéndome por la espalda, por la riera que viene á Sans: en este caso me mantuve en la posición mandando guerrillas con las direcciones de Hospitalet, y una fuerte de infantería de la M. A. y la caballería de cazadores de Provincia por el camino real hasta mas allá de Sans, con el cargo de examinar si sus abanzadas estaban en Coll-blanch y asegurarme mas de lo que habian dicho: en efecto; en el momento que estas llegaban á dicho pueblo, ya se empezó á ver por la derecha movimientos de tropas, por lo que dispuse que dicha guerrilla viniese á situarse próximo al barranco citado á fin de que no fuese cortada, dejando con esto y las demas guerrillas que de antemano habia puesto al frente de cada campamento cubierto el punto, situando al costado derecho en una altura llamada del Molino, al batallon de 13 de linea con sus guerrillas, observando las Cortes de Sarriá: la izquierda el batallon del Resguardo militar con sus guerrillas, observando las avenidas del Hospitalet y Prat, y al centro las dos piezas en el camino real con el batallon 21 formado en masa y la M. A. mandando al ayudante de E. M. D. Joaquin Ruiz fuese á indagar por el pueblo de Sans algunas noticias: olvidábase decir á V. S., que antes de mi salida, recibí un parte que dirigido á V. S. del castille de Monjuich avisaba que una columna de caballería é infantería compuesta de 420 hombres bajaba por el camino real hácia la Cruz-cubierta, en este estado como llevo dicho permaneci en el punto en el que recibí por conducto del ayudante de E. M. D. Pedro Munt, la orden de V. S. para que pasase el batallon 13 á cubrir el frente de la puerta del Angel, mandando cincuenta hombres con igual objeto á Puerta nueva: dispuse en seguida que el batallon de milicia activa relevase al 13 y marchase este al citado punto, embiando á la plaza tambien por orden de V. S. hombres que dijo el coronel Foxa sobaban y no debian salir de su regimiento: En toda la mañana no hubo mas novedad, sino haber cojido mis guerrillas dos carros cargados de vino y harinas que pasaban á Gracia: á las cuatro y media de la tarde empezaron las guerrillas de mi derecha á la tirotearse con las del enemigo que se hallaban como he dicho en las casas de Rull y demás de sus inmediaciones, empeñándose el fuego hasta el punto que viendo que su caballería ya perseguía á mi infantería y varios individuos, así de milicia local como voluntaria que se me habian presentado para ir á las guerrillas y cuatro piamonteses montados, dispuse que mi caballería de Cazadores del partido al mando de su comandante D. N. Frexas diesen una carga, la que efectuaron con tanta intrepidez y valor contra la caballería enemiga, que la rechazaron causándoles bastante pérdida, y manteniéndose en la lucha protegidos por las baterías de la plaza, y otra porción de caballería que estaba en el glasis formada, hasta que recibí la orden de V. S. para retirarme, la que me dió el Sr. Gefe de E. M.: debiendo añadir que la artillería tiró dos granadas á los que estaban en la emboscada de mi de-

recha. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de julio de 1823.
 = El teniente gobernador Baron de Biure. = Sr. comandante general en 2.º
 de este 7.º distrito.

La noche última salió de esta plaza una columna de.... para....

Permanecen los enemigos á nuestra vista en las mismas posiciones que ayer, y se nos ha asegurado que han llegado 5000 al pueblo de Horta.

Por carta fidedigna de Lorca fecha 1.º del corriente sabemos que el cuartel general del ejército que se hallaba en Valencia al mando del general en jefe Ballesteros, existía en Murcia sin que los franceses para aquella parte hubiesen adelantado: que parte de las tropas de dicho ejército permanecía en el mismo Lorca por donde habian pasado en los dias 29 y 30 los generales Torrijos y Castellár con direccion á Baza donde eran llamados por el propio general Ballesteros, con quien debian tener una junta en concurrencia de otros generales del ejército en la noche del mismo dia 1.º

Continúan las variedades de anteayer.

Definamos antes con toda prolijidad lo que entendemos por *independencia*. Nosotros llamamos hombre independiente á aquel que tiene en sí mismo recursos para satisfacer sobradamente á las necesidades de la vida, y no está dispuesto á vender á otros ni su opinion ni su conciencia. En el estado actual de la sociedad hay mas medios para adquirir esta independencia, que el ejercicio de un ramo de *industria*, tomando esta palabra en su sentido mas lato, que es la produccion de riquezas suficientes no solo para el consumo necesario de la casa y familia, sino tambien para el aumento progresivo del capital. Hemos dicho que este es el único medio de adquirir la independencia, porque hablamos de la masa entera de la nacion, y no del corto número de hombres opulentos, cuyos inmensos fondos territoriales les producen rentas copiosas para vivir con magnificencia.

La ociosidad de los ciudadanos en las antiguas repúblicas no era una verdadera ociosidad, porque estaban siempre ocupados en los negocios públicos durante el corto tiempo que les dejaban libre las fatigas de la guerra. En la Europa actual la ociosidad es la ruina de los estados. La fuerza de estos consiste en el número y riqueza de sus habitantes, la guerra se hace con ejércitos pagados y permanentes; los empleos públicos tienen un sueldo, y los gastos necesarios para la defensa y administracion del estado no pueden sostenerse sino en virtud de una continua reproduccion de riquezas.

El hombre pues que está ocioso y sin industria en la Europa moderna carece de medios para sostenerse á sí mismo y á las personas que dependen de él: tiene las pasiones mas irritadas, porque nada incita tanto á gozar como el fastidio de la inaccion: de modo que en la misma proporcion que disminuyen sus recursos, crece la viveza de sus deseos. Le faltan medios para adquirir una verdadera instruccion: la educacion de sus hijos es no solo descuidada, sino tambien inmoral, porque nada vicia mas profundamente los corazones de los jóvenes que el mal ejemplo de sus padres. Al fin las necesidades urgen, y los medios lícitos se acaban. Entonces se preludia con los lugares comunes de la inmoralidad, la estafa, la trampa, el leno-

cinio, el juego, y mas adelante siguen el espionaje y la soez adulacion á los grandes *actuales*, y la persecucion de los hombres de mérito y la calumnia y todas las pestes del infierno. Esta clase de hombres son bajo el Gobierno absoluto los atizadores y ministros de las violencias, y bajo el régimen liberal se venden como los únicos patriotas; y tienen razon, porque nada tienen sobre que especular sino sobre la patria. El desorden es su elemento, su arma la calumnia, su esperanza enriquecerse á costa de otros ó de la nacion. Su opinion y su conciencia estan siempre en venta: y ordinariamente á proporcion que valen menos, se venden en mas precio, porque tienen una prenda muy estimable en tiempos de convulsion, que es la impudencia. Para ellos lo mismo es el despotismo que la libertad, la monarquía que la república, con tal que haya proporciones de ejercer la única *industria*, de que son maestros.

Opóngase á este cuadro horrible, pero desgraciadamente muy verdadero y comun, el de un hombre que satisface abundantemente sus necesidades y las de su familia con un trabajo moderado, es decir, correspondiente á la educacion fisica que ha recibido. En este, á proporcion que crecen los medios, disminuyen los vicios: porque los placeres domésticos bastan para hacerle agradables los intervalos del descanso. Puede adquirir instruccion ó aumentar la ya adquirida: puede dar á sus hijos una educacion culta. Sus opiniones políticas serán *suyas*, y no las venderá á nadie; porque para comprarlo se necesita un capital capaz de producir la renta que él adquiere con su trabajo: será amigo de la libertad, porque sin ella no prospera ningun ramo de industria: será amigo del orden, porque sin él no hay seguridad, y sin esta nada se goza: será perpetuamente aconsejador de la concordia y union de los ciudadanos, porque nada tiene que ganar, y sí mucho que perder con la guerra civil: últimamente teniendo un interes inmediato en la conservacion del estado, no reusará ninguno de los sacrificios posibles que se le esijan para asegurarla.

De aqui se infiere que la libertad de los estados modernos está en razon directa del número de ciudadanos *independientes*, es decir, que viven de su industria, y que no tienen necesidad de *mendigar* de nadie para subsistir. Infiérese tambien que la mayor ó menor prosperidad de la industria en un pueblo es un barómetro fijo para conocer el grado de libertad civil que en él se goza. Últimamente (y esto nos parece mas importante que todo) se deduce que si una nacion quiere aclimatar en su seno aquella especie de libertad de que son capaces los pueblos en el dia, el espíritu de su gobierno se ha de dirigir á la prosperidad de la industria y al aumento del número de hombres industriosos con preferencia á todo. Donde hay mucha industria facilmente nace la libertad: porque la independencia que aquella cria hace necesaria tarde ó temprano la institucion de un gobierno liberal; pero en el pais donde no hay industria, las mejores leyes políticas no escusan de grandes riesgos á la libertad, porque la ambicion del mayor número se dirige hácia los empleos públicos, no teniendo otros objetos de utilidad doméstica en que emplearse; y donde hay mucha ociosidad es facil formar un partido.

Se continuará.

Al público.

Consecuente á la invitacion que el señor Comandante general en 2.º de este 7.º distrito y Gobernador interino de la plaza acaba de dirigir por me-

de los periódicos á los patriotas de este pueblo á que acudan en el día de mañana fuera la puerta de Santa Madrona para continuar las obras de fortificación; este Ayuntamiento constitucional uniéndose á la escitación de la autoridad militar no puede menos de mover el civismo de los beneméritos habitantes de esta capital á que contribuyan con sus propios brazos á perfeccionar las obras exteriores del recinto de la plaza que debe ser la salvaguardia de sus vidas y propiedades y el baluarte de la independencia y libertad nacional.

Es demasiado público y sagrado el interes para que los barceloneses cierran los oídos á la voz de su autoridad municipal. Esta espera que una feliz experiencia le confirmará en su opinion y que los tiranos empezarán á prever en estos actos de patriotismo su próxima ruina. Barcelona 12 de julio de 1823. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento = *Francisco Altés*, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana lunes 14 del corriente las Juntas parroquiales de beneficencia saldrán á recojer la ropa blanca que tenga á bien la generosidad de los ciudadanos entregar para el hospital de Santa Cruz, y asimismo las limosnas en metálico ó en víveres para el socorro de todas las casas de beneficencia de esta ciudad. Admitirán igualmente suscripciones mensuales ó semanales en beneficio de dichos establecimientos. Los sugetos que quieran suscribirse darán su nombre y apellido cuando los comisionados se les presenten, ó se dirigirán al cura párroco si pretenden ocultar su generosidad. La lista de los suscritores y cantidades se publicará en los periódicos de esta capital. Ciudadanos: el objeto es demasiado interesante para no llamar toda vuestra compasion: se pide el auxilio de vuestros hermanos, y mañana quizás se pedirá para vuestros hijos, padres, esposas ó por vosotros mismos. No son desconocidos á esta Junta vuestros continuos sacrificios para salvar la patria: añadid otro en obsequio de vuestros semejantes, y los pobres no serán ingratos á vuestra generosidad; sus voces penetrarán hasta el trono del Eterno, y las bendiciones se derramarán sobre este país acostumbrado á hacer prodigios de beneficencia: y cuando tendreis la felicidad de gozaros en la dulce y tranquila posesion de vuestros derechos, os cebareis en el celestial placer de haber cumplido la mas sagrada de vuestras obligaciones. Barcelona 13 de julio de 1823. = De acuerdo de la Junta municipal de Beneficencia, *Alberto Pujol*, vocal secretario.

Las ciudadanas milicianas barcelonesas invitan á los generosos moradores de esta ciudad contribuyan con hilas, vendas, trapos, pedazos de lienzo ó sábanas con el fin de emplearlo en auxilio y consuelo de nuestros bravos y beneméritos defensores que puedan ser heridos en el campo del honor, entregándolo á las comisiones de las mismas y que se distinguen por la banda nacional autorizada por S. E. la Diputacion provincial, ó llevándolo á la casa habitacion de la Directora viuda del General Lacy, calle de Escudellers blancs, núm. 7.

La venta de muebles y enseres que está verificando la Junta de Socorro y Beneficencia de este partido, se continuará el lunes próximo á las cuatro de la tarde, y en los demas dias consecutivos por las mañanas á las nueve, siguiéndose por las tardes á la hora ya expresada de las cuatro, si no es dia de almoneda pública, pues que en estos dias solo se hará la subasta por la tarde. Barcelona 12 de julio de 1823, = P. D. de la J. = El escribano actuario *Luis Merino*.

Fiesta. Hoy á las 4½ de la tarde, en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, habrá la funcion acostambrada.

Impreso. Ha salido el primero y segundo número del Grito de Riego que se publica en esta capital: véndese á cuatro cuartos en las librerías de Rubió calle de la Librería, en la de Dorca calle de Escudellers, en la de Oliveras calle den Avinyó, y en la de Oliva calle de la Platería.

Avisos. El que por casualidad ó por otro respecto tuviere en su poder las escrituras de la casa núm. 7, sita en esta ciudad y calle nombrada de San Justo, propia de los herederos de D. Josef Gasset, y que segun se cree se extraviaron durante la guerra de independencia contra los franceses; como igualmente las de la casa núm. 13 sita en la calle de los Flasaders, propia tambien de los citados herederos, sírvase entregarlas á Antonio Gasset, que vive en el tercer piso de la primera casa arriba dicha, y se le dará una gratificacion.

Doña Maria Juana de Pages, que habita en la casa del teniente coronel D. Benito Pages, se servirá conferirse con el patron pescador Jaime Carreras, que le entregará un encargo que tiene para ella.

Una familia decente necesita un segundo piso capaz, y cuyas piezas tengan buena claridad: quien tuviere para alquilar una habitacion con esta circunstancia, puede dejar nota escrita del paraje en el segundo piso de la casa núm. 1, calle Ancha, frente la Merced, y con esta noticia el interesado pasará á mirarla.

En la calle den Citera, casa núm. 7, habitacion segunda, hay una señora que desea emplearse en enseñar á algunas niñas el hacer dos medias á un tiempo, coser y otras cosas conexas á su secso: ademas tiene proporcion de sugeto aprobado para instruir las que sus padres quisieren de leer, escribir y contar en la misma habitacion: los padres que gusten llevar allí sus hijas lo podrán verificar, pues lo hará todo á un módico precio.

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cuidarles la ropa: darán razon entrando por los Escudellers á la plazuela de San Francisco, núm. 21, al lado de la taberna, segundo piso.

Una señora viuda sin familia, que tiene una buena habitacion y vive en la plaza del Oli, casa núm. 5, tercer piso, desearia encontrar algunos señores para darles de comer y cama, y tambien los admitirá aunque sea no mas que para comer á un precio cómodo.

En la del Vidrio, casa núm. 10, entrando por la Bocaría, se tomarian res ó cuatro Sres. para darles de comer y cama tambien á precio cómodo.

Ventas. Cualquiera que desee comprar unas casitas con una pieza de tierra separada, sitas en la villa de Badalona, y parage llamado camino real, podrá conferirse con Francisco Mas, en dicha villa, para tratar del ajuste.

En la calle den Mónach, entrando por la mas baja de San Pedro, en la escalerilla, número 9, al lado de un zapatero, primer piso, hay para vender dos casullas una negra y otra blanca con flores coloradas, un cíngulo de seda colorado con borlas de oro, un misal y las cuatro partes del breviario, todo casi nuevo.

Teatro. La famosa comedia de teatro en tres actos titulada *el Mágico de Astracan*, adornada con todas sus trasformaciones, baile nacional, y el gracioso sainete de la Beata habladora. A las tres.

Y á las seis y media la opera en dos actos *la Gazza ladra*.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.